

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECISIETE (17) DE ENERODE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA-LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO RECLAMADO POR LINA MARCELA MARTÍNEZ MEZA CONTRA EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO Y LA OFICINA JUDICIAL DE ARCHIVO CENTRAL AMBOS DE LA MISMA URBE. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A CENTRAL ALGODONERA -CENALGODON, ASÍ COMO A LAS PARTES E INTERVINIENTES DEL \mathbf{N}° **PROCESO** CON **RADICADO** 2007-00130.) **70001221400020240026001 STC096-2025,** SE PONE EN CONOCIMIENTO **AQUELLAS** JURÓDICAS, TODAS PERSONAS, NATURALES 0 INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÕTULO DENTRO DEL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 21 DE ENERO DE 2025 A LAS 8:00AM VENCE: EL 21 DE ENERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL





